



Bogotá, marzo 18 de 2022



Rad No. 2022-0613-000290-1  
Fecha Rad: 2022-03-18 12:17 - Usu Rad: VENTANILLA.CORRESPONDENCIA  
Rem/Des: GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN INTEGRAL  
Destino: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO  
Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO  
No.Folios: 6 - Desc.Anexos: 7 anexos

Doctor  
**CAMILO GÓMEZ ÁLZATE**

Director General  
**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Carrera 7 No. 75-66 Piso 2  
Soporte.eKOGUI@defensajuridica.gov.co  
Bogotá

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento a la información reportada al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI segundo semestre 2021

Respetado Doctor:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2,2,3,4,1,14 del Decreto 1069 de 2015 que expresa "...**Verificación**. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema..." De esta manera la Oficina de Control Interno de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., certificó el resultado de la verificación realizada al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, por parte de los usuarios preestablecidos.

Para la presente certificación se tuvo en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, establecidas mediante la Circular Externa No.3 de Julio 12 de 2021 y el Instructivo del Sistema Único de gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI- Perfil Control Interno versión 11 los cuales se enumeran y se desarrollan a continuación:



## 1. USUARIOS

El listado de usuarios registrados activos en el sistema eKOGUI, son funcionarios y apoderados externos autorizados por parte de la Sociedad Hotelera Tequendama que, de conformidad a su rol, tiene acceso a la plataforma para revisar, subir o modificar la información de los procesos que hay a favor o en contra de la entidad.

Nombres	Apellidos	Rol	Estado	Correo	Fecha última activación
TATIANA	MANTILLA GÓMEZ	Abogado	Activo	asistente.juridica@sht.com.co	2020-12-22
MILENA	TOPA INFANTE	Abogado	Activo	minfante@paniaguatovar.com	2020-08-21
EDUARDO	QUINTERO SOTO	Abogado	Activo	ccantillo@legalview.com.co	2009-11-22
DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Jefe jurídico/Abogado	Activo	dago621@hotmail.com	2001-05-02
TATIANA	MANTILLA GÓMEZ	Administrador entidad	Activo	asistente.juridica@sht.com.co	2017-10-18
HOVER ARLEY	LINARES	Jefe Financiero	Activo	jefe.financiero@sht.com.co	2021-06-09
DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Jefe jurídico/Abogado	Activo	dago621@hotmail.com	2020-02-21
HENRY ARTURO	MOLANO VIVAS	Jefe de control interno	Activo	jefe.controlinterno@sht.com.co	2017-01-30
GERMÁN ADOLFO	GARCÍA CASTELLANOS	Secretario Técnico Comité de Conciliación	Activo	jefetalentohumano@sht.com.co	2019-07-05

### FUENTE DE INFORMACIÓN APlicativo eKOGUI

De acuerdo a los roles que se encuentran activos en el aplicativo eKOGUI, se evidencia debilidad en la actualización de la información, dado que el jefe jurídico se retiró el 04 de agosto de 2020 de la SHT y el administrador de la entidad se retiró del cargo el 31 de agosto de 2021 y en el aplicativo se encuentran activos. Así mismo, se observa que el jefe de la oficina jurídica se incorporó a la Sociedad el 1 de septiembre de 2021 y a la fecha del seguimiento al aplicativo eKOGUI no se encuentra actualizada esta novedad.

## 2. ABOGADOS

Conforme a la información registrada en el aplicativo eKOGUI, se observan las siguientes debilidades:

*NY*



NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	CORREO	FECHA ULTIMA ACTIVACIÓN
TATIANA	MANTILLA GÓMEZ	Activo	asistente.juridica@sht.co m.co	2020-12-22
MILENA	TOPA INFANTE	Activo	minfante@paniaguatovar. com	2020-08-21
EDUARDO	QUINTERO SOTO	Activo	recepcion@quinteroasesor es.com	2009-11-22
DAGOBER TO	BAQUERO BAQUERO	Activo	dago621@hotmail.com	2001-05-02

**FUENTE DE INFORMACIÓN APlicativo eKogui**

- De acuerdo a la información suministrada por el jefe de la Oficina Jurídica de la SHT, se realizó la entrega de los procesos asignados a la abogada Milena Topa Infante quien representa a la firma Paniagua & Tovar abogados mediante acta No. 3 de septiembre 25 de 2021 y el proceso del Ministerio de Cultura asignado a la abogada Tatiana Mantilla, se efectuó el cierre el 25 de noviembre de 2021 y a la fecha del seguimiento se encuentran activos en el aplicativo.
- Se evidencia debilidad en los perfiles de dos abogados: Eduardo Quintero Soto y Dagoberto Baquero Baquero, en el link Gestión de usuarios- asignación, donde falta información por registrar, como: correo institucional, tipo de vinculación con la entidad, nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial.
- Para el periodo evaluado no se realizó capacitación para el Rol de Abogados.

**3. PROCESOS JUDICIALES**

La Oficina de Control Interno verificó la Información de los Procesos Judiciales registrados en el aplicativo eKOGUI, observando lo siguiente:

✓ **Procesos Judiciales Activos**

Los procesos judiciales activos registrados en el aplicativo eKOGUI al 31 de diciembre de 2021 corresponde a 10 procesos, de los cuales 6 se encuentran en calidad de DEMANDADO.

Número EKOGUI	Fecha de registro del proceso	Contraparte persona natural	Calidad	Nombre Abogado Entidad	Valor Provisión Contable	Fecha calificación del riesgo	Calificación Riesgo Procesal	Estado General Del Proceso
1	785587	2016/02/23	45544628/ CAROLINA CAICEDO	DEMANDADO				PROCESO ACTIVO

8



				BEJARANO							
2	1045427	2017/07/24	8300979714/CRAING LTDA	DEMANDADO	DAGOBERTO BAQUERO BAQUERO	1.050.000.000	2021-04-08	MEDIO BAJO	PROCESO ACTIVO		
3	1269476	2018/07/25	8001080172/VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA VIDYCOM	DEMANDADO	DAGOBERTO BAQUERO BAQUERO	36.600.557	2021-04-08	MEDIO ALTO	PROCESO ACTIVO		
4	2212954	2021/07/05	51864534/ALBA LUZ PEDROZA HINCAPIÉ	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	27.255.780	2021-08-03	MEDIO ALTO	PROCESO ACTIVO		
5	2214697	2021/07/13	26521310/ZULY DEL CARMEN RAMÍREZ MORENO	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	27.255.780	2021-08-03	ALTO	PROCESO ACTIVO		
6	2214698	2021/07/13	/MYRIAM ALBÉNIZ PALADINES PABÓN	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	27.255.780	2021-08-03	ALTO	PROCESO ACTIVO		

FUENTE DE INFORMACIÓN APlicativo eKOGUI -PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS-ESTADO DEMANDADO

De acuerdo a la tabla anterior se observa lo siguiente:

- \* Dos procesos calificados en el primer semestre de 2021
- \* Tres procesos calificados durante el segundo semestre de 2021
- \* Un proceso sin calificación del riesgo, sin la provisión contable (\$20.000.000 contablemente) y sin asignación de abogado.
- \* Dos procesos con probabilidad alta de perder el caso
- \* Dos procesos con probabilidad media-alta de perder el caso
- \* Un proceso con probabilidad media-bajo de perder el caso

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora Jurídica establecer un mecanismo, para que los apoderados registren oportunamente la información de los procesos

#### ✓ Procesos judiciales terminados

Los procesos judiciales terminados registrados en el aplicativo eKOGUI corresponden a 22 procesos, de los cuales 2 de estos se terminaron en el segundo semestre de 2021 de acuerdo a la fecha de actuación de terminación del proceso, como se muestra a continuación:

	Número EKOGUI	Fecha de registro del proceso	Contraparte	Fecha de la Actuación de Terminación del Proceso	Actuación de Terminación del Proceso	Estado General Del Proceso	Valor total inicial de las pretensiones materiales	¿Genera erogación económica?	Sentido del Fallo en primera Instancia
1	21697	2021/01/	MINISTERIO	2021/12/0	EJECUTORIA DE LA	PROCESO	156.248.4	NO	DESFAVORABLE



	73	05	DE CULTURA	9	SENTENCIA	TERMINADO	00		E
2	21826 54	2021/03/ 04	13722639/ John Jairo Álvarez	2021/12/0 3	EJECUTORIA DE LA SENTENCIA	PROCESO TERMINADO	18.170.52 0	SI	FAVORABLE

**FUENTE DE INFORMACIÓN APlicativo eKOGUI -PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS**

De acuerdo a la tabla anterior, se observa lo siguiente:

- Los dos procesos terminados presentan la actuación de terminación con ejecutoria.
- El proceso con Ministerio de Cultura presenta el sentido del fallo desfavorable, el cual si genera erogación económica y el proceso con el señor John Jairo Álvarez presenta el sentido del fallo favorable, el cual no genera erogación económica, de acuerdo a la información suministrada por el jefe jurídico de la SHT. Por lo anterior, se evidencia debilidad en la información registrada en el aplicativo eKOGUI.

**4. PROCESOS PREJUDICIALES- CONCILIACIONES EXRAJUDICIALES**

La Oficina Asesora Jurídica de la Sociedad Hotelera Tequendama manifiesta que la SHT no tiene conciliaciones extrajudiciales activas, sin embargo, se observa debilidad en el aplicativo eKOGUI dado que existen 4 conciliaciones extrajudiciales, 2 con estado activo y 2 con estado terminado. Se recomienda actualizar la información del aplicativo con la realidad de las conciliaciones jurídicas.

**Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales**

	ID KOGUI	Nombre de la entidad	Calidad de la entidad	Identificación - Nombre contrapartes	Motivo de la solicitud	Última Situación	Valor indexado entidad	Valor indexado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audencia
1	1431237	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOCANTE		VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXRAJUDICIAL	156 558.827	156 558.827	Activo	
2.	303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOCADO	800108017 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	INCUMPLIMIENTO CONTRÁCTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	275 992.522	275 992.522	Terminado	
3	330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOCANTE	0 FONDO DE PRESTACIONES CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	73 955.910	73 955.910	Terminado	
4.	973010	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOCADO	9004067314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES	EJECUCION DE PRESTACIONES SIN CONTRATO	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXRAJUDICIAL	149 498.052	149 498.052	Activo	

**5. ARBITRAMIENTOS**



De acuerdo a la información registrada en el aplicativo eKOGUI, se observa que la Sociedad no tiene Arbitramientos activos, de la misma manera se observa 2 arbitramientos terminados.

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA

### Proceso arbitral

Aquí puede ver los procesos terminados.

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

"># Núm.	"># Número de expediente de la demanda en el centro de arbitraje	"># Número EKOGUI	# Contrato	# Convocantes	# Convocados	# Valor económico inicial	# Valor económico indexado	# Abogado asignado
1	3004	2001358	PRESTACION DE SERVICIOS 4195 2010	EMGEESA ESP	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	\$200.000.000,00	\$284.110.770,07	
2	4657	2001359	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES SHT 210 014-42/042-2008 2008	VIDEO Y COMUNICACIONES LTDAVIDYCOM	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	\$140.000.000,00	\$171.193.602,88	

## 6. PAGOS

La Sociedad Hotelera Tequendama por su naturaleza jurídica no está obligada a reportar información en el aplicativo SIIF Nación.

**Nota:** Es importante mencionar que en los libros contables de la Sociedad Tequendama se evidencia el registro de las provisiones contables por concepto de procesos Jurídicos, la Oficina de Control Interno recomendará a la Administración en Comité Jurídico de la Entidad, la importancia de diligenciar en el aplicativo esta información por parte de los abogados apoderados, así mismo la importancia de asistir a las capacitaciones programadas por la Agencia.

Cordialmente,



**Henry Molano Vivas**  
Jefe Oficina de control interno

**Elaboró:** Andrea del Pilar Cogua Páez (Auditor) Firma: \_\_\_\_\_

**Revisó y aprobó:** Henry Molano Vivas (jefe Oficina Control Interno) Firma: 

Anexos: (7 anexos)